

Plan de Participación Pública en la Antigua Base Militar de Oakland

Junio de 2019

1.0 Introducción

La Ciudad de Oakland ("Ciudad") y el Puerto de Oakland ("Puerto") prepararon este Plan de Participación Pública ("PEP", por sus siglas en inglés) en la antigua Base Militar de Oakland ("OAB", por sus siglas en inglés) con el fin de alcanzar los objetivos siguientes en la medida en que se relacionan con la implementación del proyecto de reurbanización de la OAB aprobado por la Ciudad y el Puerto en 2002, tal como fue enmendado en 2012, particularmente en relación con las actividades que afectan la calidad del aire en West Oakland:

- a. informar y consultar al público a fin de obtener la participación significativa de los residentes, negocios y otros interesados en West Oakland (colectivamente, las "partes interesadas de West Oakland");
- b. proporcionar metodologías de participación con el fin de abordar ambos proyectos específicos y las actividades generales de la OAB;
- c. reforzar el diálogo de la Ciudad y el Puerto con las partes interesadas de West Oakland;
- d. proporcionar formas eficaces de recibir, documentar e incorporar los comentarios y recomendaciones de las partes interesadas de West Oakland;
- e. reducir las barreras al acceso de las partes interesadas de West Oakland que no están bien representadas y de aquellas partes interesadas de West Oakland que podrían no haber participado en los procesos anteriores de comunicación de comentarios públicos; y
- f. cumplir las disposiciones de las leyes federales antidiscriminación, incluyendo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y de los reglamentos y documentos guía pertinentes.

Este PEP de la OAB destaca las estrategias y medidas que han tomado la Ciudad y el Puerto para involucrar a las partes interesadas de West Oakland, incluyendo las poblaciones con dominio limitado del inglés ("LEP", por sus siglas en inglés), y proporcionar una participación accesible que sea congruente con el Plan de Acceso a Discapacitados de la Ciudad¹ y el Plan de Acceso para Miembros del Público con Discapacidades del Puerto² de manera que puedan participar significativamente en las actividades de difusión pública para la implementación de la reurbanización de la OAB. Participación significativa quiere decir que la participación es en ambos sentidos, como el hecho de que a las partes interesadas de West Oakland se les proporcione información oportuna sobre los proyectos y las decisiones, se les brinde la

¹ Disponible en <https://www.oaklandca.gov/topics/civil-rights-access>

² Disponible en <https://www.portofoakland.com/civil-rights-policies-procedures/>

oportunidad de que den sus comentarios y se les proporcione información sobre la manera en que los comentarios públicos influyeron en las decisiones, particularmente en lo que respecta a las actividades que afectan la calidad del aire. En ocasiones, se les pedirá a las partes interesadas de West Oakland que participen como consultores con el fin de proporcionar comentarios sobre proyectos específicos propuestos en la OAB; otras veces, se les proporcionará información sobre la OAB como un todo y se les pedirá que comenten al respecto. Este PEP de la OAB destaca estos dos enfoques a la participación pública, ambos de los cuales serán utilizados para obtener la participación de las partes interesadas de West Oakland. Aunque la Ciudad y el Puerto solicitaran la participación pública por parte de las partes interesadas de West Oakland tal como se describe en este documento, las decisiones finales relacionadas con los proyectos y programas de la OAB serán tomadas a discreción exclusiva de los organismos que gobiernan la Ciudad y el Puerto, incluyendo el Concejo Municipal, la Junta de Comisionados del Puerto y otros organismos o entidades designadas encargados de tomar decisiones.

Este PEP de la OAB generalmente es congruente con las prácticas óptimas para promover y edificar procesos de participación pública que se encuentran en el Plan de Participación Pública del Plan de Administración de Camiones de West Oakland y el Plan de Participación Pública incluido como Apéndice G en el Plan de Calidad del Aire del Puerto Marítimo para 2020 y Posteriormente del Puerto de Oakland. Sin embargo, cada PEP describe y proporciona un nivel apropiado de participación pública en sus respectivos proyectos. En la medida en que las obligaciones estipuladas en este PEP de la OAB entren en conflicto o sean diferentes a las obligaciones estipuladas en el Plan de Participación Pública del Plan de Administración de Camiones de West Oakland y el Plan de Participación Pública incluido como Apéndice G en el Plan de Calidad del Aire del Puerto Marítimo para 2020 y Posteriormente del Puerto de Oakland, o cualquier otro Plan de Participación Pública de la Ciudad o el Puerto, las obligaciones estipuladas en este PEP de la OAB regirán y controlarán los proyectos propuestos descritos en la Tabla 2 de este PEP de la OAB.

Consulta para la preparación de este PEP de la OAB

Este PEP de la OAB fue desarrollado por la Ciudad y el Puerto con comentarios de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte ("DOT", por sus siglas en inglés) de los EE.UU., la Oficina de Cumplimiento de Derechos Civiles externos de la Agencia de Protección Ambiental ("EPA", por sus siglas en inglés) de los EE.UU. y la Región 9 de la EPA. Se basa en actividades de participación de partes interesadas anteriores y actuales y en los documentos indicados a continuación:

- Plan de Participación Pública incluido como Apéndice G en el Plan de Calidad del Aire del Puerto Marítimo para 2020 y Posteriormente del Puerto de Oakland (06/13/19)
- Plan de Participación Pública del Plan de Administración de Camiones de West Oakland (07/31/18)
- Proceso para Partes Interesadas de la Ciudad de Oakland de conformidad con la Medida PO-1
- Oakland tenaz: It takes a Town (por el Proyecto de Indicadores Ambientales de West Oakland ("WOEIP")) y otros, 2016)
- Guía de Participación Pública del Título VI para Receptores de Asistencia de la EPA (2006)
- Manual Básico de Justicia Ambiental para Puertos (borrador de la EPA, 2016)

- Plan de Participación Pública del Programa del Título VI de la Autoridad de Transporte de Washington DC (2014)
- Informe de Revitalización de Actividades de Participación de las Partes Interesadas de la Comunidad de 2016*
- Informe de Difusión de Grupos de Partes Interesadas Marítimas de 2009*

Los documentos con un asterisco (*) involucraron sesiones de enfoque con la alta gerencia y el personal del Puerto, así como las partes interesadas, incluyendo:

- Comunidad (grupos ambientales, negocios locales y residentes afectados)
- Inquilinos del Puerto y Asociaciones Industriales
- Desarrollo Laboral y de la Fuerza de Trabajo
- Grupo Inter-Agencia del Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire Marítimo (“MAQIP”, por sus siglas en inglés)

La información y los comentarios de las partes interesadas provenientes de estas fuentes están reflejadas en este PEP de la OAB.

2.0 Antecedentes del Plan de Reurbanización de la Base Militar de Oakland y de West Oakland

2.1 Descripción de la reurbanización de la OAB

La construcción de la OAB dio inicio en 1941. Durante décadas, la OAB sirvió como central de transporte militar; millones de toneladas de carga pasaron a través de la OAB para dar apoyo al Departamento de Defensa. La OAB fue el "hogar del mas grande complejo militar del mundo" durante la época de la guerra de Vietnam.³ La OAB les proporcionó empleos de clase media a miles de residentes locales. En 1995, el ejército de los EE.UU. designó el cierre de la OAB de conformidad con la Ley de Realineación y Clausura de Bases de Defensa de 1990. En julio de 2002, la Ciudad adoptó y autorizó el Plan de Reurbanización de la OAB y estableció un área del proyecto de reurbanización de aproximadamente 1,730-acres. El Plan de Reurbanización divide a la OAB en el Área de Desarrollo del Acceso de la Ciudad (193 acres aproximadamente) y el Área de Desarrollo del Puerto (187 acres aproximadamente).

El Plan de Reurbanización de la OAB fue aprobado en 2002 después de una evaluación y participación pública de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA", por sus siglas en inglés). El proceso de CEQA permitió una evaluación y comentarios por parte del público y resultó en un Informe sobre el Impacto Ambiental ("EIR", por sus siglas en inglés) que identificó medidas de mitigación, las cuales fueron adoptadas por la Ciudad y el Puerto.

En 2012, la Ciudad adoptó un Plan de Reutilización de la OAB enmendado y preparó un apéndice al EIR, proceso que resultó en la aprobación de medidas adicionales de mitigación incluidas en las Condiciones Estándar de Aprobación de la OAB y el Programa de Monitoreo y Notificación de la Mitigación ("SCA/MMRP"). En julio de 2013, el Concejo Municipal modificó el SCA/MMRP a fin de requerir una difusión pública adicional al agregar la medida de mitigación Difusión Pública PO-1 ("MM PO-1"). MM PO-1 se aplica solo a la porción de la antigua OAB de la Ciudad. Esta medida de mitigación especifica un proceso para interesar al público en el desarrollo de una lista especificada de planes (requerida por otras medidas de mitigación) relacionada con la calidad del aire y el transporte de camiones en algunos proyectos ("planes de calidad del aire"). MM PO-1 requiere un aviso 45 días antes de la publicación del borrador de los planes de calidad del aire y un periodo de evaluación del borrador de los planes de calidad del aire de 17 días. MM PO-1 también requiere que la Ciudad conserve una lista de nombres y direcciones de email de las partes interesadas que expresen interés en recibir información acerca de estos planes, y que la Ciudad organice reuniones trimestrales, cuando sea necesario, con el fin de discutir el estatus de estos planes hasta que el Administrador Municipal haya aprobado todos los planes al respecto.

Antes de la adopción del Plan de Reutilización de la OAB enmendado en 2012, la Ciudad convocó numerosas reuniones con los miembros del Concejo y de la comunidad a fin de discutir el proyecto y negociar los beneficios para la comunidad. La Ciudad y los grupos comunitarios entablaron un Acuerdo de Cooperación fechado el 20 de diciembre de 2012, en el que se abordan aspectos relacionados con el trabajo y la creación de un Centro Laboral. El Acuerdo de Cooperación fue firmado por el Concejo del

³ <https://www.globalsecurity.org/military/facility/oakland.htm>; con acceso el 15 de febrero de 2019.

Gremio de Edificación y Construcción del Condado de Alameda, el Concejo Laboral Central del Condado de Alameda y algunas organizaciones basadas en la comunidad, incluyendo al Proyecto de Indicadores Ambientales de West Oakland (“WOEIP”, por sus siglas en inglés). Consulte <http://www2.oaklandnet.com/oakca1/groups/ceda/documents/report/oak062012.pdf>.

Desde 2002 al presente, la Ciudad y el Puerto han concluido mejoras en la infraestructura de la OAB con el fin de preparar a la OAB para ser reutilizada. Se demolieron edificios, se despejaron áreas y se llevaron a cabo actividades de corrección ambiental. El Puerto concluyó mejoras ferroviarias como parte del Terminal Intermodal de la Costa Exterior (“OHIT”, por sus siglas en inglés) en 2017 y la Ciudad finalizó la construcción de nuevos caminos, servicios públicos, nivelación del área y otras obras de infraestructura en la primavera de 2019.

Como parte de las aprobaciones de 2012 asociadas con el Plan de Reutilización de la OAB enmendado, la Ciudad firmó una disposición de arrendamiento y acuerdo de desarrollo con Prologis CCIG Oakland Global LLC, seguido por cinco arrendamientos de tierras: tres con Prologis Mesquite LLC para almacenes y almacenamiento de contenedores, uno con CCIG Oakland Global LLC para almacenamiento y usos auxiliares, y uno con Oakland Bulk and Oversized Terminal LLC para un terminal para bienes de carga individual y ferrovías. Asimismo, la Ciudad firmó una disposición de arrendamiento y acuerdo de desarrollo con OMSS LLC para el Área de Servicios Marítimos Auxiliares en 2014, seguido por un arrendamiento interino. A medida que el desarrollo continúa bajo estos arrendamientos, la Ciudad ha seguido y continuará siguiendo el proceso de participación pública especificado en MM PO-1, el cual aborda los efectos sobre la calidad del aire.

Después de las aprobaciones de 2012, el Puerto y CenterPoint-Oakland Development I LLC (“CenterPoint”) firmaron un Contrato de Arrendamiento del Terreno fechado el 8 de enero de 2018, el cual cubre aproximadamente 27 acres de tierras que son propiedad del Puerto en la OAB. CenterPoint tiene la intención de desarrollar un Complejo de Logística del Puerto Marino en el área. El Contrato de Arrendamiento del Terreno incluye una innovadora Política de Empleos Operativos considerada como un elemento de fomento económico y generación de empleos. Entre las disposiciones destacan: preferencias para la contratación de residentes locales, particularmente aquellos que radican en comunidades más cercanas al Puerto; consideración especial para residentes en desventaja incluyendo a los crónicamente desempleados, padres y madres solteros, ex-presidarios y veteranos de guerra; y financiamiento para un socio local de desarrollo de la fuerza laboral basado en la comunidad, el Centro de Recursos Laborales de West Oakland, con el fin de capacitar a los candidatos de la fuerza laboral y brindar la oportunidad de remitir a solicitantes de empleo <https://portofoakland.legistar.com/View.ashx?M=F&ID=5525078&GUID=05AE4CD1-ABBA-4872-A352-8B78BD1302DE>. La Política de Empleos Operativos fue entre el Puerto, CenterPoint y dos importantes coaliciones comunitarias (Revive Oakland y Oakland Works). Éstas representan a más de 30 organizaciones basadas en la comunidad, algunas de las cuales incluyen a la Alianza del Este de la Bahía para una Economía Sustentable, WOEIP, los Vecinos de West Oakland y Organizaciones Comunitarias de Oakland.

El Puerto también firmó un Acuerdo de Cooperación, fechado el 7 de septiembre de 2017, el cual sirve de esquema para monitorear sus propias políticas laborales. El Acuerdo de Cooperación fue negociado con trece organizaciones basadas en la comunidad, incluyendo a WOEIP. Consulte <https://portofoakland.legistar.com/View.ashx?M=F&ID=5525082&GUID=850C2B8F-E371-48C8-82DF-14F87FC75B8C>.

El 4 de abril de 2017, WOEIP presentó ante la EPA y el DOT una queja contra el Puerto y la Ciudad de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Esta queja identificaba inquietudes de WOEIP acerca del proceso de participación pública relacionado con proyectos de desarrollo en la OAB. El 18 de julio de 2017, la EPA y el DOT aceptaron la queja para que sea investigada. En una carta fechada el 26 de abril de 2019, el DOT cerró administrativamente su investigación de la queja. La Ciudad y el Puerto han colaborado con la EPA y el DOT a fin de crear este PEP de la OAB para abordar las inquietudes expresadas en la queja.

2.2 Perfil de la comunidad: Área del proyecto y comunidades afectadas

- a. En base a los comentarios del público a través de numerosos procesos de planificación relacionados con la reurbanización del Puerto y la OAB desde 2000, el área afectada por el desarrollo de la OAB está definida geográficamente de la siguiente manera: West Oakland entre I-880 y I-980 hacia el oeste y el este, respectivamente, y I-580 y I-880 hacia el norte y el sur, respectivamente; además, la porción industrial de Jack London Square (“JLS”) entre I-880 y el Embarcadero, al oeste de Martin Luther King Jr. Way.

- b. Los datos demográficos de West Oakland se muestran en la Tabla 1 que se encuentra abajo, junto con los datos demográficos de la Ciudad de Oakland y el Condado de Alameda. Los datos provienen de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense de 2017 de la Oficina del Censo de los EE.UU. en el Condado de Alameda, Oakland y West Oakland. Los datos de West Oakland están compuestos por las siguientes 13 zonas del censo: 4014, 4015, 4016, 4017, 4018, 4022, 4024, 4025, 4026, 4027, 4105, 9819 y 9820.

Tabla 1. Datos demográficos de West Oakland (13 zonas del censo) y áreas circunvecinas

Cálculos del Censo de 2017	West Oakland Cálculos de 2017	Oakland Cálculos de 2017	Condado de Alameda Cálculos de 2017
Población	25,993	417,442	1,629,615
Raza			
Caucásico	23.6%	27.3%	32.2%
Afroamericano	41.7%	23.6%	10.7%
Asiático	11.1%	15.8%	28.7%
Hispano	17.6%	27.0%	22.5%
Isleño del Pacífico	0.5%	0.6%	0.8%
Indígena norteamericano	0.5%	0.4%	0.3%
Dos o más razas	4.8%	5.0%	4.4%
Unidades de vivienda	11,283	169,303	596,898
Habitadas por el propietario	23.4%	37.5%	50.5%
Habitadas por un inquilino	68.5%	56.7%	44.8%
Vacante	8.1%	5.8%	4.7%
Media de ingresos	\$43,711	\$63,251	\$85,743
% de familias por debajo del nivel de pobreza	27.2%	14.5%	7.4%
Nivel educativo de los residentes de 25 años o más			
Menos que la escuela secundaria	15.5%	19.3%	12.5%
Escuela secundaria	16.7%	15.6%	17.9%
Universidad sin título	24.3%	18.7%	18.4%
Universidad con título	43.5%	46.4%	51.2%
Idioma hablado ¹			
Sólo inglés	70.2%	59.4%	55.4%
Sólo español	6.9%	11.1%	7.0%
Chino	5.8% ²	4.9%	5.5%

¹ Idioma principal que se habla en casa

2.3 Análisis demográfico

- a. Los datos del censo en West Oakland muestran que aproximadamente el 76% de la población de West Oakland está compuesta por personas de color, incluyendo afroamericanos, hispanos y asiáticos, en comparación con aproximadamente un 72% en Oakland y un 67% en el Condado de Alameda.
- b. Los datos del censo muestran que aproximadamente un 69% de los residentes de Oakland son arrendatarios, el cual es un porcentaje notablemente más alto que en toda la Ciudad de Oakland y el Condado de Alameda.
- c. Los datos del censo muestran que los ingresos medios de los residentes de West Oakland son aproximadamente las tres cuartas partes de los ingresos medios de los residentes de la Ciudad de Oakland y aproximadamente la mitad de los ingresos medios de los residentes del Condado de Alameda.
- d. En base a los datos del censo, las actividades de difusión estarán diseñadas para priorizar alcanzar a los residentes afroamericanos, hispanos y asiáticos de West Oakland. También estarán enfocadas en alcanzar eficazmente a los residentes y arrendatarios de bajos ingresos.

2.4 Resultados deseados de la participación pública

- a. El proceso de participación pública ayudará a reforzar las relaciones, la comprensión y el respeto entre las partes interesadas de la Ciudad, el Puerto y West Oakland.
- b. El proceso de participación pública será transparente, documentará los comentarios de la comunidad y proporcionará responsabilidades mostrando la manera en que fue utilizado para influenciar la toma de decisiones.

3.0 Alcance de este PEP de la OAB

3.1 Proyectos de desarrollo de la OAB

El PEP de la OAB se aplica a los proyectos propuestos en el Proyecto de la Base Militar de Oakland de 2012 que aparecen indicados en la Tabla 2 y sus ubicaciones se muestran en la Figura 1. Este PEP de la OAB está diseñado para promover la participación temprana de las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones, cuando sus comentarios pueden ser lo mas significativos posible. Las actividades de difusión pública de los proyectos de la Tabla 2 darán inicio en fechas diferentes debido a que cada proyecto tendrá un diferente programa de desarrollo. La intención es que las actividades de difusión empiecen temprano en el proceso de desarrollo y típicamente antes de la primera aprobación importante por parte de la Ciudad y el Puerto. Para la Ciudad, esto generalmente será la aprobación de una disposición de arrendamiento y acuerdo de desarrollo, o la aprobación de un contrato y acuerdo de desarrollo. Para el Puerto, esto generalmente será la aprobación de un contrato de inquilinato, la aprobación de un acuerdo de desarrollo, la emisión de permisos u otras medidas relacionadas.

Tabla 2. Proyectos propuestos cubiertos por este PEP de la OAB⁴			
# en el mapa	Proyecto	OAB del Puerto o la Ciudad	Descripción (tamaño aproximado, tipo de uso, etc.)
1	Área de expansión #1, Complejo Logístico del Puerto Marítimo	Puerto	Instalaciones de almacenamiento de trasbordo
2	Energía y Centro de Viaje	Puerto	Centro de combustible y servicio, incluyendo un mini-súper, restaurantes, baños/duchas, básculas
3	Desarrollo del muelle en el embarcadero 9	Puerto	Mejoras al embarcadero 9
4	Terminal intermodal de la costa exterior ("OHIT", por sus siglas en inglés) Fase 2	Puerto	Proyecto ferroviario
5	Desarrollo en una zona de 14 acres en el Portal Norte (Sitio CN-1)	Ciudad	El uso previsto son instalaciones de reciclaje con un edificio de hasta 205,000 pies cuadrados
6	Desarrollo en una zona de 10 acres en el Portal Norte (Sitio CN-2)	Ciudad	El uso previsto son instalaciones de reciclaje con un edificio de hasta 175,000 pies cuadrados

Si la Ciudad o el Puerto propone nuevos proyectos de desarrollo significativos en la OAB que no aparecen en la Tabla 2 o cambios significativos en los proyectos de desarrollo propuestos en la OAB que ya han sido aprobados en una Disposición de Arrendamiento y Acuerdo de Desarrollo o arrendamiento, la Ciudad o el Puerto determinarán si el proyecto debe estar sujeto a la participación pública específica del proyecto tal como se describe en la Sección 5.2 de este PEP de la OAB.

⁴ La Comisión de Transporte del Condado de Alameda es quien patrocina el proyecto de Separación de Niveles de Seventh Street y es responsable de la implementación del proyecto, incluyendo las actividades de difusión pública.



Figure 1. Approximate Location of Projects Covered by the OAB PEP

4.0 Principios fundamentales de este PEP de la OAB

Los principios fundamentales de esta iniciativa son los valores que se aplican a la participación pública tanto para los proyectos de desarrollo especificados en la Tabla 2 como para las actividades generales (operativas y de mantenimiento) de la reurbanización de la OAB. Estos principios fundamentales se derivan de actividades pasadas y presentes de participación, incluyendo más recientemente el Plan de Administración de Camiones de West Oakland (mayo de 2019) y el Plan de Calidad del Aire del Puerto Marítimo para 2020 y Posteriormente del Puerto de Oakland.

Los principios fundamentales de este PEP de la OAB incluyen:

- **Inclusividad:** Promover activamente la participación de las partes interesadas de West Oakland, particularmente grupos raciales y étnicos, y personas que tradicionalmente son difíciles de alcanzar;
- **Transparencia:** Proporcionara claridad y transparencia acerca del proceso de toma de decisiones y el papel que juega el público en esos procesos;
- **Autenticidad:** Brindar la oportunidad de indagar conjuntamente los hechos y aprender mancomunadamente;
- **Participación informada:** Edificar una línea base de conocimientos común entre las partes interesadas de West Oakland y los creadores de la política acerca de la reurbanización de la OAB con el fin de promover la toma de decisiones informada;

- **Consultivo:** Trabajar junto con las partes interesadas de West Oakland a medida que se reurbaniza la OAB a fin de recibir comentarios sobre las prioridades, problemas, inquietudes, oportunidades y posibles soluciones por parte de las personas afectadas por los proyectos de la OAB, y discutir las opciones, poner a prueba las ideas y encontrar soluciones;
- **Proceso apropiado:** Utilizar uno o más formatos de discusión que respondan a las necesidades de los grupos participantes identificados y que alienten una participación total, significativa, eficaz y equitativa que sea congruente con los propósitos del proceso. Esto podría incluir relaciones con los foros comunitarios ya existentes;
- **Participación accesible:** Hacer que los procesos de participación pública sean ampliamente accesibles en cuanto a la ubicación, horario e idioma, y apoyar la participación de residentes con discapacidades. Todas las actividades de difusión serán llevadas a cabo de conformidad con los respectivos planes de LEP y planes de discapacidad del Puerto y de la Ciudad.
- **Comentarios a los participantes:** Documentar los comentarios del público y mostrar cómo se utilizan, en los resultados finales y las razones que los respaldan, con el fin de reducir el impacto de los proyectos propuestos que aparecen en la Tabla 2 acerca de la calidad del aire en West Oakland; y
- **Evaluación:** La Ciudad, el Puerto y las partes interesadas de West Oakland evalúan la participación pública para medir los resultados de manera que la Ciudad y el Puerto puedan modificar el PEP de la OAB para actividades de participación en el futuro, de ser necesario.

5.0 Enfoque para la participación pública

Este PEP de la OAB está diseñado tanto para informar como para consultar a las partes interesadas de West Oakland. Este PEP de la OAB destaca estos dos enfoques a la participación pública, ambos de los cuales serán utilizados para obtener la participación de las partes interesadas de West Oakland. Todas las actividades de difusión serán llevadas a cabo de conformidad con los respectivos planes de LEP y planes de discapacidad del Puerto y de la Ciudad, incluyendo la traducción de este PEP de la OAB a los idiomas correspondientes.

5.1 Dos enfoques a la participación pública

Se utilizarán dos enfoques a la participación pública:

- **Participación pública en proyectos específicos:** La participación pública en los proyectos de desarrollo que aparecen listados en la Tabla 2. La participación pública en cada uno de los proyectos de desarrollo que aparecen listados en la Tabla 2 dará inicio antes de la primera decisión importante (aprobación) para ese proyecto. Se realizará la documentación de los comentarios del público y la manera en que los comentarios influyeron en las decisiones finales.
- **Difusión para proporcionar información actualizada en general y comunicación acerca de la OAB:** Difusión para proporcionar información actualizada en general y comunicación acerca de

la OAB. Las actividades generales de difusión darán inicio al finalizar este PEP de la OAB, y al publicar este PEP de la OAB en los sitios Web públicos de la Ciudad y el Puerto y en las áreas públicas e instituciones utilizadas por las partes interesadas. El Puerto y la Ciudad llevarán a cabo estas actividades generales de difusión de la OAB de una forma continua, en la medida en que sea necesario.

5.2 Participación pública en proyectos específicos

La participación pública en los proyectos de desarrollo especificados en la Tabla 2 será realizada ya sea por el Puerto, por la Ciudad o por el solicitante del proyecto (que podría incluir promotores, inquilinos potenciales u otros patrocinadores del proyecto) en coordinación y consulta con el Puerto y la Ciudad. El personal de la Ciudad y del Puerto supervisará la implementación de este PEP de la OAB durante la participación en proyectos específicos.

Se implementará la participación pública en los proyectos específicos para cada proyecto de desarrollo que aparece listado en la Tabla 2. La participación pública en los proyectos individuales de desarrollo que aparecen listados en la Tabla 2 incorporarán los requisitos descritos en este PEP de la OAB y utilizarán una variedad de formas de difusión elegidas para adaptarse a la naturaleza del proyecto. En el Apéndice A se incluyen las prácticas óptimas que deberán ser utilizadas en la participación en proyectos específicos.

5.3. Actividades de difusión para ofrecer información actualizada y comunicación acerca de la OAB

Con el objetivo de proporcionar información acerca de las actividades generales de la OAB de una manera más constante, el Puerto y la Ciudad podrían utilizar boletines, mensajes de email, sitios Web, avisos públicos en periódicos, comunicados de prensa, redes sociales u otras herramientas para proporcionar información actualizada a las partes interesadas de West Oakland acerca de los proyectos y actividades generales en la OAB, incluyendo información sobre el progreso de los proyectos en construcción, un calendario de proyectos próximos e información acerca de las operaciones continuas y actividades de mantenimiento. Estas actividades de difusión se proporcionan en respuesta a sugerencias realizadas por las partes interesadas de West Oakland que solicitan información y noticias acerca de las actividades de desarrollo de la OAB, dado que podrían pasar meses o años entre los proyectos de desarrollo. La solicitud de este tipo de información está registrada en los documentos que aparecen listados en la Sección 1.0, Consulta para la preparación del PEP de la OAB. Esta difusión puede ayudar a crear un entendimiento común acerca del desarrollo de la OAB entre las partes interesadas de West Oakland, la Ciudad y el Puerto.

Esta difusión se llevará a cabo aproximadamente cada seis meses y será realizada en colaboración entre la Ciudad y el Puerto. La difusión y la notificación incorporarán los requisitos y las prácticas óptimas pertinentes identificadas en este PEP de la OAB. El Puerto y la Ciudad responderán a las partes interesadas de manera apropiada a la pregunta o solicitud de información que haya sido recibida.

6.0 Actividades de difusión

La Ciudad, el Puerto y los solicitantes del proyecto harán uso de una variedad de actividades y técnicas de difusión para obtener la participación pública. Se proporciona información detallada en el Apéndice A.

7.0 Reuniones públicas

Si se organizan reuniones públicas de conformidad con lo dispuesto en la Sección 5.2 de este PEP de la OAB, dichas reuniones se llevarán a cabo en West Oakland. Las ubicaciones se apegarán a las Políticas de Acceso a Discapacitados de la Ciudad y del Puerto. Consulte el Apéndice A para ver una lista de ubicaciones potenciales y otra información sobre las reuniones públicas.

8.0 Documentación

La Ciudad, el Puerto o el solicitante del proyecto deberán llevar un control de la cantidad de personas que asisten a las reuniones públicas organizadas bajo este PEP de la OAB, las áreas geográficas representadas, la diversidad, incluyendo la raza y origen étnico de los asistentes, el idioma que hablan los asistentes, discapacidad y otros factores, y ajustarán sus actividades de difusión como corresponde, tal como se describe en la Sección 9.0 incluida más adelante.

La Ciudad, el Puerto o el solicitante del proyecto documentarán los comentarios públicos recibidos durante la participación pública en proyectos específicos (ver la Sección 5.2) en un memorando breve o en una tabla. La Ciudad, el Puerto o el solicitante del proyecto deberán crear respuestas escritas a los comentarios públicos que expliquen la forma en que se utilizaron los comentarios públicos para influenciar al proyecto, incluyendo reducir potencialmente el impacto del proyecto sobre la calidad del aire. Dicha documentación por escrito deberá estar a fácil disposición del público.

9.0 Medidas del rendimiento y evaluación de la participación pública

El Puerto y la Ciudad evaluarán las actividades de participación pública iniciadas de conformidad con este PEP de la OAB con el fin de medir la eficacia de las actividades de difusión en términos del número de asistentes, las áreas geográficas representadas, la diversidad incluyendo la raza y el origen étnico, el idioma que hablan los asistentes, discapacidades y otros factores. Después de un año de la implementación del PEP de la OAB, la Ciudad y el Puerto colaborarán con la EPA en la evaluación del PEP de la OAB en base a la evaluación del rendimiento indicada más adelante, como corresponda, y modificarán el PEP de la OAB para atender cualquier deficiencia en el proceso de participación pública.

Las técnicas específicas de evaluación del rendimiento podrían incluir una o más de las siguientes;

- a. Información emitida (por ejemplo, número de reuniones realizadas; número de anuncios publicados; número de publicaciones en los que se distribuyen los avisos; número de solicitudes de idioma y discapacidad cumplidas; número de comentarios reconocidos; número de comentarios resumidos y comunicados a los decisores; número de comentarios incorporados);
- b. Comentarios recibidos (por ejemplo, número de comentarios; calidad de los comentarios; número de nuevos comentaristas o asistentes);

- c. Número de participantes (por ejemplo, asistentes a los talleres, comentaristas);
- d. Representatividad (por ejemplo, participación de las partes interesadas de West Oakland y organizaciones del sector público);
- e. Diversidad de los participantes (por ejemplo, edad, raza, idioma, discapacidad, ingresos, geografía);
- f. Qué tipos de actividades de difusión llegaron a las personas y las alentaron a asistir (cómo se enteraron; a dónde asistieron; cómo entregaron sus comentarios);
- g. Cuáles métodos utilizaron las personas para presentar sus comentarios (en persona, email, por Internet, teléfono, reunión individual);
- h. Si los comentarios de la comunidad correspondieron y fueron coordinados con los eventos y fases importantes del proceso de planificación;
- i. Si las partes interesadas potenciales de West Oakland fueron identificadas por completo y si sus intereses fueron reconocidos y se hizo algo al respecto;
- j. Satisfacción de los participantes (por ejemplo, con facilidad [ubicación, horario, accesibilidad, etc.] de las reuniones/comunicaciones; eficacia [claridad, aptitud, oportunidad] de las comunicaciones; variedad de comunicaciones; facilidad de entrega de los comentarios; respeto demostrado por los comentarios recibidos; nivel de consideración y respuesta de los comentarios recibidos; equidad), evaluada potencialmente a través de encuestas impresas y/o por Internet; y
- k. Si los resultados de la participación pública son comunicados a las personas involucradas en el proceso de planificación pública y a los decisores relevantes con el fin de demostrar la forma en que se utilizan los comentarios.

10.0 Plan de contingencia

Si llegaron a ocurrir eventos inesperados que harían que la implementación de cualquiera de los elementos de este PEP de la OAB fuera poco razonable o ineficaz, la Ciudad y el Puerto evaluarán y modificarán el PEP de la OAB en la medida en que sea necesario.

11.0 Contactos e información adicional

El público puede comunicarse por teléfono o email con los siguientes funcionarios de la agencia de la Ciudad y el Puerto en relación con el PEP de la OAB:

Contactos del Puerto:

Amy Tharpe
Directora de Responsabilidad Social
510-627-1302

Laura Arreola
Representante de Relaciones con la Comunidad
(510) 627-1135

Contactos de la Ciudad:

Corey Alvin
Coordinador Ambiental de la OAB, Oficina de Planificación
(510) 238-6316
CAlvin@oaklandca.gov

John Monetta
Gerente de Proyecto de la OAB, Oficina del Administrador Municipal
(510) 238-7125
JMonetta@oaklandca.gov

El público puede solicitar documentos traducidos y/o intérpretes para las reuniones realizadas acerca de este PEP de la OAB de conformidad con los Planes de Acceso Idiomático de la Ciudad y del Puerto.

Ciudad: <https://www.oaklandca.gov/topics/civil-rights-access>

Puerto: <https://www.portofoakland.com/civil-rights-policies-procedures/>

Puede encontrar información adicional sobre la OAB en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.oaklandca.gov/topics/oakland-army-base-project>

APÉNDICE A: Prácticas óptimas que se utilizarán en este Proceso de Participación Pública

Se dispone de una variedad de prácticas óptimas que pueden ser utilizadas en el proceso de participación pública; algunas de estas opciones se indican más adelante. El Puerto, la Ciudad y/o el solicitante del proyecto identificarán e implementarán las prácticas de participación pública aplicables y apropiadas para cada proyecto de la OAB en la Tabla 2, así como para los avisos actualizados generales sobre la OAB. Los procesos de participación pública pueden incluir algunas de las siguientes prácticas óptimas a fin de promover y edificar sobre el proceso de participación pública.

- a. Comunicarles con claridad a las partes interesadas de West Oakland los procesos de toma de decisiones y el papel que juega el público en esos procesos.
- b. Proporcionar transparencia y comunicarles a las partes interesadas de West Oakland los resultados y decisiones, incluyendo el razonamiento que los respaldan.
- c. Identificar con claridad los problemas que las partes interesadas de West Oakland intentan resolver. En base a los primeros comentarios, esto inicialmente podría involucrar metas y objetivos.
- d. Identificar con claridad las decisiones que pueden influenciar las partes interesadas de West Oakland.
- e. Consultar a las partes interesadas de West Oakland para refinar y ajustar el proceso de participación pública en la medida que sea necesario.
- f. Evaluar la eficacia de la participación pública y adaptarse para satisfacer a un auditorio, demografía, tipo de proyecto y tecnología potencialmente cambiantes.
- g. Usar estrategias de difusión que sean diversas y personalizadas para satisfacer las necesidades del área mediante: conocer personas en donde se encuentren y cuando estén disponibles; proporcionar información y materiales que sean fáciles de entender, en los idiomas y formatos apropiados; y utilizar personal de difusión que pueda comunicarse eficazmente con diversas partes interesadas de West Oakland.
- h. Basándose en el progreso alcanzado en el calendario, la participación pública podría requerir grandes reuniones públicas a nivel ayuntamiento para divulgar información, o pequeñas reuniones más enfocadas entre las organizaciones basadas en la comunidad (“CBO”, por sus siglas en inglés) o con un sector industrial. Sin importar el tipo de reunión utilizado, habrá una variedad de tácticas potenciales para llegar a las partes interesadas de West Oakland con el fin de informarles e invitarles a participar. Algunos ejemplos de estrategias utilizadas para llegar a las personas podrían ser Internet/redes sociales; repositorios públicos (por ejemplo, bibliotecas y centros comunitarios); a través de las CBO y sus métodos de difusión; asistir a reuniones de las CBO; y a través de reuniones de agencias gubernamentales.
- i. Usar televisión pública, radio, periódicos y otros medios que sean específicos para los grupos culturales y poblaciones con LEP del área afectada.

- j. Usar una variedad de métodos de participación: reuniones y eventos públicos; reuniones individuales con líderes y grupos de la comunidad, entrevistas dirigidas y encuestas.
- k. Dar inicio temprano a una amplia gama de métodos de participación; edificar relaciones con las partes interesadas entre las reuniones. Iniciar pronto múltiples formas de comunicarse y proporcionar comentarios.
- l. Utilizar una variedad de métodos para aceptar comentarios, tales como el uso de Internet, email, teléfono, cartas y reuniones.
- m. Eliminar barreras a la participación en el proceso y crear un ambiente receptivo. Esto incluye utilizar los idiomas que hablan las partes interesadas y eliminar las barreras a la participación, tales como la ubicación, horario, transporte, cuidado infantil, inaccesibilidad y dinámicas de poder.
- n. Los materiales informativos deberán contar con gráficos, una cantidad mínima de texto utilizando lenguaje sencillo y estar traducidos a los idiomas correspondientes de las partes interesadas de West Oakland. Considerar el LEP, discapacidades y poblaciones difíciles de alcanzar al preparar estos materiales.
- o. Los materiales informativos deberán ser distribuidos en lugares frecuentados por las partes interesadas de West Oakland.
- p. Utilizar tecnología (email, redes sociales, aplicaciones y sitios Web) de una manera apropiada y como suplemento de otras actividades de difusión.
 - No depender mucho de ello. Con frecuencia, no es muy eficaz para llegar a poblaciones de bajos ingresos, adultos mayores y con LEP.
 - Enviar por email avisos sobre reuniones públicas/talleres a la dirección estándar de email de cada CBO, a los representantes de cada CBO y a todas las demás personas que soliciten dicha notificación.
 - Utilizar email como herramienta educativa y para alentar la asistencia a las reuniones públicas/otros eventos.
- q. Asegurarse de que la difusión a organizaciones basadas en la comunidad incluya una amplia gama de grupos que representen diversos participantes y puntos de vista.
- r. Evaluar a lo largo de todo el proceso si la participación pública está funcionando a través de medir, no solo el número de participantes, sino también su diversidad. Si se determina que no se está alcanzando la participación, realizar cambios en las estrategias de participación.
- s. Resumir los comentarios y los puntos clave y compartirlos con los encargados de tomar decisiones.
- t. Acusar recibo de las opiniones y comentarios, formular preguntas de seguimiento, someter los comentarios a una consideración seria y hacer un seguimiento, y responder a las sugerencias

mostrando la manera en que las opiniones y comentarios fueron incorporados o explicar por qué no lo fueron. Responder a las partes interesadas de West Oakland.

- u. Edificar relaciones y mantener contacto con las partes interesadas de West Oakland y realizar informes a lo largo del proceso, por ejemplo conservando una lista de las partes interesadas de West Oakland que hayan hecho comentarios o expresado interés, y asegurarse de que reciban información continuamente.
- v. Preparar y hacer uso de materiales impresos fáciles de entender y usar.
- w. Enviar información dirigida a las partes interesadas de West Oakland.
- x. Utilizar mapas y fotografías del área del proyecto a fin de solicitar comentarios sobre los problemas, inquietudes y mejoras que les gustaría ver a las partes interesadas de West Oakland. Publicar estos mapas y gráficos en Internet.
- y. Desarrollar encuestas/cuestionarios breves que puedan ser respondidos por los asistentes en festivales, reuniones de inquilinos o fuera de tiendas de abarrotes y en centros de culto.
- z. Publicar avisos de las reuniones públicas con información sobre otras formas de participar e información sobre el proyecto en centros comunitarios y edificios públicos en West Oakland, tiendas, estaciones de transporte y vehículos públicos, y lugares clave frecuentados por los residentes y negocios, tales como la sucursal West Oakland de la biblioteca, el West Oakland Senior Center, DeFremery Park y centros de culto.
- aa. Distribuir materiales a las CBO para alentarlas a anunciar las reuniones del PEP de la OAB en sus próximas reuniones y publicar avisos sobre las reuniones y materiales informativos en sus sitios Web.
- bb. Llevar a cabo actividades de difusión entre los administradores de apartamentos; asistir a las reuniones mensuales de propietarios de viviendas o asociaciones residenciales; distribuir materiales en las entradas de los complejos habitacionales grandes.
- cc. Utilizar las comunicaciones del Concejo Municipal de Oakland, específicamente las del Distrito 3, boletines, medios electrónicos y listas.
- dd. Hacer uso de periódicos locales, del canal de televisión pública KTOP y estaciones públicas de radio para anunciar las reuniones públicas, proporcionar información sobre los antecedentes y difundir la información sobre las formas de participar.
- ee. Utilizar múltiples medios sencillos para proporcionar comentarios, incluyendo una dirección de email, un número telefónico con correo de voz y una dirección de envío postal.

Participación accesible: En la planificación, diseño y organización de procesos de participación pública, las siguientes Prácticas Óptimas deberán ser consideradas.

- a. Reúnase con las partes interesadas de West Oakland por las noches entre semana o los sábados por la mañana. También pueden considerarse los domingos por la tarde. Esto deberá ser discutido con las CBO y las principales partes interesadas con el fin de elegir fechas y horarios convenientes para la mayoría.
- b. Coordine las fechas con otros eventos importantes: Reuniones del Concejo, reuniones de los Comisionados de la Junta del Puerto, principales eventos públicos como días de fiesta, el calendario de las escuelas públicas y grandes eventos deportivos.
- c. Se brindará accesibilidad para personas con discapacidades y accesibilidad idiomática de conformidad con los respectivos planes de LEP y planes de discapacidad del Puerto y de la Ciudad⁵.
- d. Elija lugares que sean accesibles para las personas con discapacidades, estén cerca y de fácil acceso para las partes interesadas de West Oakland, que estén cerca del transporte público, sean lo suficientemente grandes para los asistentes esperados, tengan buena acústica y tengan el diseño y equipo apropiados para reunirse en un gran grupo y en grupos más pequeños diseminados. Algunos lugares potenciales incluyen, entre otros, los siguientes:
 1. Auditorio de la Biblioteca Pública de West Oakland
 2. West Oakland Teen Center
 3. West Oakland Senior Center
 4. Sala de juntas de la Oakland Housing Authority
 5. DeFremery Center
 6. Taylor Memorial United Methodist Church
 7. West Oakland Urban Farm and Park
 8. Lincoln Family Center
 9. Ayuntamiento de Oakland
 10. Hotel Waterfront
 11. Instalaciones para reuniones del Edificio Administrativo del Puerto de Oakland

Incremento de la participación y de notificaciones: El Puerto, la Ciudad o el solicitante del proyecto deberán utilizar múltiples estrategias para publicitar las reuniones públicas a nivel ayuntamiento y fomentar la participación. Se considerarán estrategias aplicables de entre las siguientes:

- a. Avisos/volantes de la reunión por email a las CBO, otras partes interesadas, cualquier persona que solicite recibir dichos avisos y la "lista oficial de partes interesadas" de conformidad con MM PO-1.
- b. Asistir a las reuniones recurrentes de las CBO.

⁵ Ciudad: <https://www.oaklandca.gov/topics/civil-rights-access>

Puerto: <https://www.portfoakland.com/civil-rights-policies-procedures/>

- c. Dirigir las actividades de difusión a las CBO a fin de promover su asistencia a los talleres.
- d. Publicar avisos de las reuniones públicas en los sitios Web de la Ciudad y del Puerto.
- e. Publicar avisos en las redes públicas aprobadas.
- f. Usar a KTOP, el canal público de TV de Oakland, para anunciar las reuniones y cómo participar.
- g. Colocar anuncios en los periódicos, incluyendo periódicos en idiomas minoritarios.
- h. Distribuir materiales en lugares que frecuenten las partes interesadas de West Oakland, incluyendo tiendas, bibliotecas, centros para adultos mayores, oficinas de vivienda y otros lugares clave.
- i. Anunciar las reuniones públicas en el aviso semanal del Administrador Municipal, de ser posible.

Las partes interesadas en este proceso

- a. El público general en West Oakland, incluyendo a los residentes y propietarios de negocios, además de los ciudadanos que interactúan con el área afectada, tales como usuarios de la biblioteca pública, el centro para adultos mayores, escuelas y otras instalaciones privadas y públicas en West Oakland.
- b. Grupos raciales y étnicos que viven o trabajan en West Oakland, que usan las instalaciones públicas en West Oakland y consumen o trabajan en los negocios de West Oakland.
- c. Las CBO, incluyendo grupos vecinales, grupos empresariales, grupos de defensa y agencias sin fines de lucro. Hasta la fecha, la lista de CBO identificadas incluye las siguientes:
 - i. Grupo Asesor de la Comunidad de West Oakland (“WOCAG”, por sus siglas en inglés)
(Generalmente se reúne el 4° jueves de cada mes, de 6 a 8 pm en el West Oakland Senior Center; el grupo tiene un cargo específico en relación con el proyecto de la OAB.)
 - ii. West Oakland Commerce Association
 - iii. West Oakland Environmental Indicators Project (“WOEIP”)
 - iv. West Oakland Business Alert group
 - v. West Oakland Economic Development Working Group
 - vi. Jack London Improvement District
 - vii. Jack London District Association
 - viii. Comerciantes de West Oakland
 - ix. Vecinos de West Oakland
 - x. Prescott Neighborhood Council
 - xi. Lower Bottoms Neighborhood Association
 - xii. Village Bottoms Neighborhood Association
 - xiii. South of the Nimitz Improvement Council (“SONIC”)

- xiv. EBALDC/Mandela Gateway Tenants, California Hotel, San Pablo Area Revitalization Collaborative (“SPARC”)
- xv. Oak Center Neighborhood Association
- xvi. Hoover Resident Action Council
- xvii. Acorn Tenants Association
- xviii. City Towers Tenants Association
- xix. Sylvester Rutledge Tenant Association
- xx. Concejo para la Prevención del Crimen en la Comunidad (“NCPC”, por sus siglas en inglés) Five on the West Side Ronda de vigilancia 2X/5X Lowell/Acorn
- xxi. Ronda de vigilancia del NCPC 7X y Vecinos de West Oakland
- xxii. Ronda de vigilancia del NCPC 2Y/5Y Prescott
- xxiii. Reunión de Seguridad de Acorn
- xxiv. West Oakland Core Team
- xxv. Autoridad de Vivienda de Oakland
- xxvi. St. Mary’s Center
- xxvii. Trucker Work Group del Puerto de Oakland
- xxviii. Lista oficial de partes interesadas de MM PO-1 de la SCA/MMRP
- xxix. West Oakland Senior Center
- xxx. Centro para la Vida Independiente de Oakland
- xxxi. West Oakland Green Initiative
- xxxii. Green for All
- xxxiii. Ella Baker Center
- xxxiv. Attitudinal Healing Connection
- xxxv. Prescott Joseph Center
- xxxvi. West Oakland Community Collaborative
- xxxvii. West Oakland Teen Center
- xxxviii. St. Vincent De Paul
- xxxix. West Oakland Urban Farm and Park (City Slicker Farms)
- xl. Civicorps
- xli. People’s Community Market
- xl.ii. Centro de Recursos Laborales de West Oakland
- xl.iii. Rose Foundation for Communities and the Environment
- xliv. Oakland Climate Action Coalition

d. Empresas del sector privado de West Oakland, incluyendo, entre otras:

- i. Titulares de contratos de arrendamiento o inquilinos presentes y futuros del Puerto y la OAB
- ii. Fuentes de trabajo de West Oakland
- iii. Negocios (incluyendo empresas camioneras) de West Oakland que brindan servicio al Puerto y a la OAB, que sirven a los clientes del Puerto y de la OAB o que sirven a los residentes de West Oakland

e. Agencias del sector privado ubicadas en el área afectada, incluyendo, entre otras:

- i. East Bay Municipal Utility District (“EBMUD”)
 - ii. Servicio Postal de los EE.UU. (oficinas en West Oakland)
 - iii. Aduanas de los EE.UU.
 - iv. Pacific Gas & Electric (“PG&E”)
 - v. Departamento de Transporte de California
- f. Agencias públicas o entidades publicas que interactúan con West Oakland, incluyendo, entre otras:
 - i. Ciudad de Oakland, Distrito 3 del Concejo Municipal
 - ii. Oficina del Supervisor del Distrito 5 del Condado de Alameda
 - iii. Departamento de Planificación y Edificación de la Ciudad de Oakland, Departamento de Obras Públicas, Departamento de Policía y Departamento del Transporte
 - iv. Programas Ambientales y División de Planificación, División Marítima, División de Responsabilidad Social y División de Asuntos Gubernamentales del Puerto de Oakland
 - v. Distrito de Administración de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (“BAAQMD”, por sus siglas en inglés)
 - vi. Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (“EPA”, por sus siglas en inglés)
 - vii. Junta de Recursos del Aire de California (“CARB”, por sus siglas en inglés)
 - viii. Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda
 - ix. Centros de culto y organizaciones religiosas
 - x. Centros para adultos mayores y centros comunitarios
 - xi. Escuelas locales, incluyendo:
 - 1. West Oakland Middle School, Hoover School, MLK Jr. School, PLACE at Prescott School, Lafayette Elementary
 - 2. Student Program for Academic and Athletic Transitioning (“SPAAT”) at McClymonds High School
 - 3. Ralph Bunche Academy (High School)
 - 4. Vincent Academy

Personal de la agencia

La implementación de este PEP de la OAB requerirá el apoyo y la participación del personal del Puerto y de la Ciudad, de los solicitantes del proyecto y de recursos de asesoría potencialmente especializados. El Puerto y la Ciudad capacitarán al personal pertinente del Puerto en la implementación del PEP de la OAB. El personal y los papeles específicos se indican más adelante.

- a. Puerto de Oakland
 - i. Programas Ambientales y Planificación
 - ii. División de Responsabilidad Social
- b. Ciudad de Oakland
 - i. Oficina del Administrador Municipal

- ii. Departamento de Edificación y Planificación
- c. Solicitantes del proyecto
- d. Los asesores que podrían ser utilizados para dar apoyo a las actividades de difusión